



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
07 FEB 2017
Fecha: ... Entrada 2622
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ciudadanos Jerez (C's), realizó una petición expresa al Gobierno Local en el pleno ordinario del pasado mes de Febrero respecto de la inclusión de acciones formativas en idiomas dirigidas al personal de la plantilla municipal, con preferencia en determinadas áreas.

A esa petición la Sra. Álvarez Cabrera asintió que ciertamente se encontraban sin Plan de Formación, y que se había remitido a Diputación una relación de necesidades para solicitarles recursos económicos por ese concepto a este órgano ante la nula capacidad económica por parte de este Ayuntamiento.

Habiéndose transcurrido casi un año desde lo anteriormente descrito, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez** de la Frontera (C's) efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Disponemos ya de un Plan de Formación para el personal municipal? ¿Dispone este ayuntamiento de crédito para la formación continua procedente de parte de las aportaciones de los trabajadores municipales de su cotización?. En su defecto, ¿ha conseguido recursos económicos por parte de otros organismos como se dijo en su día?.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Febrero de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

